Cavildo }

En la Sala Capitular de esta Villa de Almaza
ron en nueve dias del mes de Enero de mil setecien-
tos noventa, y cinco años para Cavildo Extraordina-
rio se juntaron los señores Dn Fabricio Fernandez de
Cazeres, y Zuñiga Alcalde ordinario de esta villa por
S. Exa. Dn Juan Antonio Ramos Molina Alferez
mayor perpetuo del Orde. Santiago de esta villa, Dn
Benardo Saviñon Cavallero Regidor, Dn Geronimo Lardin
Laxeron Dn Andres de Tenza Lardin Dn Alfonso Lar-
din Reyte, Dn Manuel de Paredes Garcia, y Dn Juan
Ramados de Paredes Regidores perpetuos de dho Ayun-
tamto. Dn Pedro Antonio Cuenca Diputado
del Comun de Vecinos de esta villa, y Dn Benito Fer-
nandez Tenza perpetuo del mismo Ayuntamto
miento, y todos juntos en forma de Consejo Jus-
ticia, y Regim. Estando en dicho Ayuntamto
Estte. Comparecio Dn. Fern. Lardin
Posesion de Juramento } Vivanco Alcalde ordinario nombrado para
este Corriente año para que Usase la Real
Jurisdiccion ordinaria, quien aceptto su nom-
bram.to y juro por Dios nro. Sr. y una Señal de
Cruz segun Drho; de desempeñar bien y fielmte
su Encargo, y administrar Recton. Justicia,
defender los Regalias del publico, y del Ayunta-
miento, los misterios de la Santa Fee Catholica
de esta Purissima Concepcion de Maria Santi-
sima, y alos Pobres de Solemnidad sin llevarle
dho, y hacer todo lo demas que corresponda
del desempeño del desempeño de su encargo
y al juramentado le entrego el baston de
alta de Justicia, y selo dio la posesion en
el Segundo asiento de la Justicia
Posesion de Alcos de la Sta Hermandad } En este Ayuntamto. Sean presentados Dn
Juan Vivanco Mendez y Dn Pedro Alcan-
tara Ramados Mexticos de Regala, Alcaldes
de la Santa Hermandad nombrados como ca-
balleros hijos dalgo notorios para este corrien-
te año de los quales se recibio el Juramto. acos-
tumbrado, se les entrego el baston de que debe
Cada uno usar en el presente año, y se les-